76-1010
Santiago de Cali,

Doctor (a)
Pedro Ismael Petro Pineda
Juez Primero Civil del Circuito Especializado
en Restitución de Tierras de Cali (V)
E-mail.: JCCTOESRT01PEI@NOTIFICACIONESRJ.GOV.CO
jcctoesr01cali@notificacionesrj.gov.co

Asunto: Auto de 3 de mayo de 2021
Radicado: 2018-00092

Cordial saludo,

Acuso recibido del auto de sustanciación del asunto, remitido a la unidad de archivo y correspondencia de esta Regional No. 7-2021-131927, en el cual se notifica al SENA, del mencionado Auto de 16 de abril de 2021, en el cual en el punto 1. Se avoca el conocimiento de la Acción de Restitución, iniciada por el señor JOSE AUGUSO ZULUAGA LOPEZ, dentro del proceso de la referencia y que es originario del Juzgado Tercero (3) Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali (V).

Atentamente,

Aura Elvira Narváez Agudelo
Directora (E) Regional SENA Valle

NIS.: 2021-01-169189

Copias: Yisela Amparo Rosero Salazar, Enlace atención Población Victima del Conflicto Armado SENA Regional Valle E-mail.:, yarosero@sena.edu.co; Maria Eugenia Lopez Hernández - Coordinadora Formación Profesional, Empleo y SFNT Email. melopez@sena.edu.co; Jefferson Mosquera Bonilla - Abogado Asesor E-mail. jmosquerab@sena.edu.co;

Proyectó: Jefferson Mosquera Bonilla, Abogado Asesor JMB
Revisó: Maria Eugenia Lopez Hernández, Coordinadora Formación Profesional, Empleo y SFNT

Serie: 170